



Bogotá DC, marzo 31 de 2026

Señores
JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN GUN CLUB
La Ciudad

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN 2025

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Fundación Gun Club y de conformidad con las normas legales vigentes (Artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Junta Directiva de la Fundación Gun Club el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025.

En concordancia con su objeto social, la Fundación Gun Club continúa promoviendo el bienestar de los colaboradores permanentes al servicio del Gun Club a través del desarrollo de programas y actividades que permitan aportar positivamente a su calidad de vida en los campos de la salud, bienestar social, educación y vivienda.

En 2025, la Fundación dentro del ejercicio ordinario invirtió la suma de \$442 millones de pesos en programas de bienestar y auxilios para los colaboradores y su núcleo familiar, representados principalmente en educación, salud y vivienda. Asimismo, se dio continuidad al plan de salud complementario, así como a las pólizas de vida y pólizas de seguro exequial.

Análisis de situación Financiera Vigencia 2025:

Los activos de la Fundación ascienden a \$1.717 millones de pesos, presentando un crecimiento anual de 5,25% con respecto al año 2024, estos están representados principalmente por las inversiones financieras y los deudores (préstamos a beneficiarios).

Los pasivos de la Fundación ascienden a \$10,4 millones de pesos, presentando una disminución de 0,38% con respecto al año 2024, conservando el valor de los pasivos corrientes del ejercicio.

El Fondo Social de la Fundación es de \$1.707 millones de pesos, representados en \$1.158 millones en bancos e inversiones, \$325 millones en préstamos otorgados a nuestros beneficiarios y \$224 millones en cuentas por cobrar al Club por concepto de donaciones y otros conceptos; contando así con un excedente del ejercicio de \$86 millones de pesos.

Los ingresos totales para el año 2025 fueron de \$814 millones de pesos, generando una disminución del 18% con relación al año anterior, relacionada principalmente porque no hubo evento de Bingo, lo cual tuvo a su vez, repercusión en los gastos del mismo período, cuya disminución fue del 4.28%

Los anteriores resultados demuestran el manejo prudencial de las finanzas de la Fundación, buscando consolidar una sólida estabilidad financiera para continuar generando un impacto positivo para sus beneficiarios.

No obstante, es importante resaltar que una parte sustancial de los ingresos proviene de las donaciones realizadas por los socios, lo que evidencia una marcada dependencia de la Fundación.

Acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio 2025.

En el ejercicio presupuestal adjunto al informe de gestión, se puede evidenciar que se sostiene el valor en los ingresos operacionales, lo cual permite cumplir con el objeto principal de la Fundación.

Para la ejecución del excedente del ejercicio 2025 (\$86 millones COP) y el excedente por ejecutar del ejercicio 2024 (\$38 millones COP) en cumplimiento de la normatividad aplicable, los recursos se encuentran disponibles en las entidades financieras de la Fundación y serán destinados en:

- Cubrir el plan complementario de salud.
- Otorgar auxilios educativos y de salud para el beneficiario principal y su núcleo familiar.
- Apoyar a los beneficiarios con el pago de la cuota inicial para compra de primera vivienda.

Evolución previsible de la Fundación.

Los Ingresos generados principalmente por las donaciones y la rentabilidad de las inversiones financieras, permiten conservar la estabilidad de los recursos económicos de la Fundación, con una alta solidez y crecimiento sostenido del Fondo Social, permitiendo así una situación financiera estable y la continuidad de su funcionamiento y cumplimiento del objeto social de la Fundación.

Operaciones celebradas con los administradores.

En el año 2025 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los administradores con la Fundación, ni de la misma con sus administradores.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 puedo garantizar ante los miembros de la Junta Directiva y ante las autoridades competentes que todo lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación se encuentra al día; los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.



Otros Datos Relevantes:

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12, la Fundación Gun Club ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización; la Fundación como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, la Fundación no impidió ni limitó a sus proveedores la posibilidad de realizar operaciones de *factoring* con las facturas emitidas durante el período, garantizando así su libre circulación.

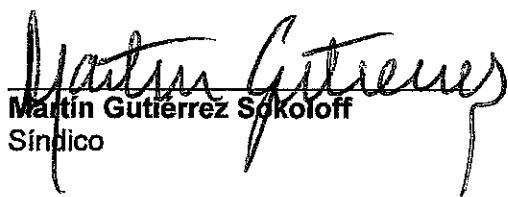
A la fecha, la Fundación no recibió ningún requerimiento por parte de las autoridades de control y vigilancia que puedan afectar su normal desarrollo.

Informo a los señores socios que el Estado de la Situación Financiera, así como el Estado de Resultados y demás soportes contables se encuentran impresos conforme a las disposiciones legales, dejando a consideración de la honorable Junta la aprobación de los Estados Financieros, los cuales están disponibles para su validación.

Expreso mi más sincero agradecimiento a los miembros de la Junta Directiva por su permanente dedicación, alto compromiso y valioso acompañamiento en el desarrollo de la gestión de la Fundación durante el año 2025. Su apoyo ha sido fundamental para el cumplimiento de nuestros objetivos y para continuar fortaleciendo el bienestar de nuestros beneficiarios.

En los anteriores términos queda rendido el informe de gestión del Síndico de la Fundación Gun Club para el año 2025.

Cordial saludo,


Martín Gutiérrez Sokoloff
Síndico